

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Teléfono 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 29 DIC 2014

Expediente N° SQ-19.461/14.-

**VISTO:**

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que, dicho envío es por la suma de \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 836/14 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.074/14 de fecha 05/09/14, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Sexta Rendición, por \$ 19.944,50 (Pesos Diecinueve Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro con Cincuenta Centavos), quedando un saldo de \$ 2.499,38 (Pesos Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve con Treinta y Ocho Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

**POR ELLO:**

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Sexta Rendición, por \$ 19.944,50 (Pesos Diecinueve Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro con Cincuenta Centavos), correspondiente al mes de Octubre y Diciembre de 2014, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		FF	Inc	P.Pal	P.Parcial	
2	Pjes. O-Tuc.-O-Victor Ayala	11	3	7	1	\$ 796,00
4	Pjes Saucelito-T-S-A. Acosta	11	3	7	1	\$ 727,00
7	Pjes. O-S-O-Eusebio Méndez	11	3	7	1	\$ 468,00
8	Pjes. O-S-O-Eusebio Méndez	11	3	7	1	\$ 400,00
9	Dif. Pjes. O-S-O-E. Méndez	11	3	7	1	\$ 18,00
10	Pjes. O-S-O-Eusebio Méndez	11	3	7	1	\$ 400,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 2.807,00
3	2 Días viáticos-Victor Ayala	11	3	7	2	\$ 1.080,00
12	2 Días viáticos-Angélica Acosta	11	3	7	2	\$ 960,00
5	1 Día viáticos-Juan Torres	11	3	7	2	\$ 540,00
6	1 Día viáticos-M. Velásquez	11	3	7	2	\$ 540,00





RESOLUCION N° 788 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.461/14.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 3.120,00
5	Gtos. Mov. O-S-O-Juan Torres	11	3	7	9	\$ 468,00
6	Gtos. Mov. O-S-O-M.Velásquez	11	3	7	9	\$ 400,00
	Sub Total					\$ 868,00
	Partida					
	Parcial					\$ 1.149,50
7	Insc. Curso Capacit.-E.Gómez	11	3	8	3	\$ 1.149,50
	Sub Total					\$ 1.149,50
	Partida					
	Parcial					\$ 12.000,00
11	80 Cenas p/Personal S. Orán	11	3	9	9	\$ 12.000,00
	Sub Total					\$ 12.000,00
	Partida			7	-	\$ 6.795,00
	Principal			8	-	\$ 1.149,50
				9	-	\$ 12.000,00
	Sub Total					\$ 19.944,50
	Inciso	11	3			
	Sub Total					\$ 19.944,50
	Fuente	11	-	-	-	
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 19.944,50
	Aprobado					

Handwritten mark or signature on the left side of the table.





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.461/14.-

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
FF.	Inc.	P.PM	P.Parcial	
11	3	7	1	\$ 2.807,00
11	3	7	2	\$ 3.120,00
11	3	7	9	\$ 868,00
11	3	8	3	\$ 1.149,50
11	3	9	9	\$ 12.000,00
Total				\$ 19.944,50

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 19.944,50
Total inciso	-	-	-	-	\$ 19.944,50

* Fondos Otorgados	\$	100.000,00.-
* Primera Rendición	\$	36.290,48 - Resolución N° SO-706/14.-
* Segunda Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-736/14.-
* Tercera Rendición	\$	7.606,57 - Resolución N° SO-740/14.-
* Cuarta Rendición	\$	13.659,07 - Resolución N° SO-754/14.-
* Quinta Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-755/14.-
* Sexta Rendición	\$	19.944,50 - Resolución N° SO-788/14.-
* Saldo	\$	2.499,38.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

LEG. PEDRO F. RUEGA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



FILIPPA MORONI QUEDESGRAN  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA